



I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

---

SESION ORDINARIA N° 106.  
CONCEJO MUNICIPAL

**DIA** : Martes 25 de Octubre del 2011.  
**HORA** : 9.30 horas.  
**LUGAR** : Sala de Reuniones de la Biblioteca Municipal.

**TABLA :**

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 18.10.2011.
- 1.2. Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 19.10.2011.

2.- Correspondencia.

- 3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2011, área Municipal.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2011, área Municipal.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2011, área de Salud.
- 6.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 28, año 2011, área Municipal.
- 7.- Varios.



*Ricardo Peña Riquelme*  
**Alcalde**

Loncoche, 21 de Octubre del 2011.



## **SESION ORDINARIA N° 105**

En Loncoche, a dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 105 con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Herminia Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### **TABLA:**

1. **Lectura y Aprobación de Acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Varios.**
- 4.- **Adoptar acuerdo sobre modalidad de Licitación Proyecto Fondo Recuperación Ciudades- Subdere "Reposición Salón Biblioteca Municipal" por \$ 45.000.000.**
- 5.- **Cuenta Alcalde.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. Lectura y Aprobación de Acta.**

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 104, celebrada el día 11.10.2011.

#### **2. Correspondencia:**

##### **2.1. Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 168 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales un informe respecto a la etapa en que se encuentra la terminación de los trabajos de la construcción del colector acceso a Ruta 5.
- 2.1.2. Ord. N° 169 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, un informe respecto a la interpretación de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, en su artículo 43 N°4.
- 2.1.3. Ord. N° 170 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, solicitar evaluar la solicitud presentada al Concejo, por la Junta de Vecinos Ultra Estación Sur, Unidad Vecinal N° 5.
- 2.1.4. Ord. N° 171 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo.
- 2.1.5. Ord. N° 172 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Ultra Estación Sur de la Unidad Vecinal N° 5, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo.
- 2.1.6. Ord. N° 173 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Unión Comunal de Pavimentación Participativa, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo.
- 2.1.7. Ord. N° 174 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Sr. Director Regional de Vialidad a la sesión del Concejo Municipal para el día 08.11.2011 y le acompañen el Jefe Provincial de Vialidad Cautín, además de don Luis Bascuñan.
- 2.1.8. Ord. N° 175 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario ( s ), un informe atinente a los recursos que se encuentran depositados en el municipio para ejecutar el área verde de las Poblaciones Padre Alberto Hurtado Cruchaga y Europa.
- 2.1.9. Ord. N° 176 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario ( s ), gestionar ante la Sexta Comisaría de Carabineros de Chile, el requerimiento que estipula la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias en su artículo 43 N°4.
- 2.1.10. Ord. N° 177 de fecha 21.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Administrador Municipal la elaboración de un Programa Comunitario.

##### **2.2. Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Ord. N° 180 de fecha 10.10.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla del próximo Concejo, una Modificación Presupuestaria que indica.
- 2.2.2. Ord. N° 177 de fecha 13.10.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que envía informe solicitado por los Avances de los PMB de La Paz y Huiscaqui.
- 2.2.3. Ord. N° 329 D de fecha 11.10.2011, del Jefe Provincial Vialidad Cautín, que informa al Gerente General de Forestal Valdivia S.A., constatación del estado de los caminos Mahuida- Ruta 5 y Curihue – Molco, denunciado por las Juntas de Vecinos del sector.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 27.09.2011, de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, que solicitan terminar su área verde y el desalojamiento de la persona que se encuentra ubicado su inmueble en el sector.
- 2.2.5. Ord. N° 156 de fecha 18.10.2011, de la Secretaria Municipal- Control Interno, que informa lo solicitado por el Concejal don Ricardo Véjar Cortés.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 11.10.2011, de la Directiva de la Junta de Vecinos Ultra Estación Sur de la Unidad Vecinal N° 5, que solicitan la extracción de dos árboles ubicados en calle Benjamin Viel N° 652 de Loncoche.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 07.10.2011, de la Directiva de la Unión Comunal de Pavimentación Participativa, que solicitan le se entregue la subvención especial, para capacitación.
- 2.2.8. Ord. N° 328 de fecha 11.10.2011, el Jefe Provincial Vialidad Cautín, que da respuesta a la solicitud emanada del Concejo Municipal sobre la Reposición del puente Quesquechán.
- 2.2.9. Solicitud s/n de fecha 11.10.2011, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto y su Comunidad, que solicitan mejoramiento del camino.
- 2.2.10. Mail de fecha 14.10.2011, del Seremi del Ministerio de Obras Públicas, que envía copia del Proyecto de una nueva Global "Lastarria".
- 2.2.11. Carta Informativa de fecha 17.10.2011, de la Directiva de la Junta de Vecinos Ribera Sur, que envían un informe relativo a situaciones que han acontecidos en el sector, con copia a los Sres. Concejales.

##### **2.3. Análisis de la correspondencia recibida y sus acuerdos:**

- 2.3.1. Del Ord. N° 177 de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.2. Del Ord. N° 329 del Jefe Provincial Vialidad Cautín, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, se requiere un informe de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Desarrollo Comunitario, en que avance se encuentra el proceso.
- 2.3.4. Del Ord. N° 156 de la Secretaria Municipal- Control Interno, solicitan copia todos los Sres. Concejales.  
Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Alcalde, siendo las 10.16 horas.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos Ultra Estación Sur de la Unidad Vecinal N° 5, se deriva para su informe al Director de Obras Municipales.
- 2.3.6. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Unión Comunal de Pavimentación Participativa, el Sr. Presidente, informa que deben solicitar su Subvención Municipal.

- 2.3.7. Del Ord. N° 328 del Jefe Provincial Vialidad Cautín, se solicita invitar al Director de Vialidad, Jefe Provincial y Equipo Profesional.  
2.3.8. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto y la Comunidad, se debe solicitar un informe con todos los caminos al Director de Obras Municipales, para cuando vengan de Vialidad.

**3. Varios.**

**3.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay :**

- 3.1.1. Solicita reunión de trabajo, después del Concejo, para continuar con el análisis de las Metas, año 2012.

**3.2. Concejal don Juan Inzunza Córdova :**

- 3.2.1. Manifiesta que en relación a la pavimentación en asfalto del camino Loncoche Calafquén consulta saber si el inicio del Km. 0.00, hay un documento escrito o verbal solamente y requiere tener una copia del Proyecto, a lo cual le responde el Sr. Presidente, que sólo es de palabra que el Km.0.00 se inicia en la calle Alberto Pohl K.

**3.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña :**

- 3.3.1. Solicita se invite a don José Bizama Cuevas al Concejo, para que informe sobre la selección de las personas del Programa Pro Empleo, a lo cual, le responde el Sr. Presidente, que éste Programa es trabajo para personas vulnerables por medios días y que existe una Empresa que maneja el sistema, pero que ha realizado gestiones para que el 50% de estos continúen hasta Diciembre, fecha en que se termina el Programa y que invitará a don José Bizama al Concejo.  
3.3.2. Comenta que hay un Juicio que cancelar de aproximadamente \$ 110.000.000 con los Profesores y pregunta que se está haciendo al respecto.

El Sr. Presidente, le informa que se está trabajando en el cálculo y que será menos dinero por la reliquidación.

**3.4. Concejal Don José Soto Zambrano:**

- 3.4.1. Informa haber conversado con don Danio Saravia, por el puente Quesquechán, el cual le aconsejó que se solicitara su financiamiento a través de un PDI.  
3.4.2. Informa haber conversado con don Mario Anguita, el cual le aseguró que el pavimento de asfalto del camino Loncoche -Calafquén, comienza el Km. 0.00, en calle Alberto Pohl K.  
3.4.3. Solicita que en la invitación al Director Regional de Vialidad, se incluya también a don Luis Bascuñán, para que informe cuales son los caminos que se van a incorporar en la nueva Global.

**3.5. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:**

- 3.5.1. Reitera el planteamiento que efectuó hace un tiempo atrás respecto a a la necesidad de definir un Programa de Trabajo Comunitario, que pueda constituirse como alternativa para las sanciones del Juez de Policía Local.  
3.5.2. Plantea en su calidad de Presidente de la Comisión Desarrollo Social y Participación Ciudadana, el hecho que la Ley de Juntas de Vecinos, consulta la posibilidad que tienen las Juntas de Vecinos de intervenir en materias de extender Certificados de Residencia lo que tendría como atribución a potenciar el trabajo de las Juntas de Vecinos e informa lo que dice la Ley "la entidad correspondiente puede autorizar a las Juntas de Vecinos a extender certificados de Residencia", aludiendo que algunas Juntas de Vecinos se lo han planteado y desearían hacer uso de esa atribución en virtud de que mucha gente que necesita trabajo como ejemplo, requieren tener su Certificado de Residencia, lo que al solicitarlo a Carabineros a veces les toma mucho tiempo, finalmente alude que su petición sería en orden a que el Municipio a través de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, previa solicitud de un Informe Jurídico solicitado al Abogado, para aplicar el artículo 43, N° 4 de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de vecinos y Organizaciones Comunitarias y posteriormente, pueda gestionar ante Carabineros que es la entidad que por ley extiende los Certificados de Residencia, para que pueda autorizar a las Juntas de vecinos para extender Certificados de Residencia, consensuándose aquellas finalidades que se estimen procedentes y así puedan las Juntas de Vecinos potenciar sus atribuciones, vuelve a reiterar, se estudie la posibilidad para aquellas materias o finalidades que la Juntas de Vecinos puedan otorgar.

El Sr. Presidente, alude que el tema debe analizarse profundamente por la presión que se ejerce sobre los Presidentes de las Juntas de Vecinos, quienes le han comentado sus aprehensiones sobre la emisión de certificados, manifiesta entender el espíritu de la Ley que le parece ser muy buena.

**4. Adoptar acuerdo sobre modalidad de Licitación Proyecto Fondo Recuperación Ciudades - Subdere " Reposición Salón Biblioteca Municipal" por \$ 45.000.000.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Sra. Paola Muñoz Vásquez, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, quien entrega a los Sres. Concejales Copia de los Presupuestos cotizados a tres oferentes de la Comuna, que la Secretaría Comunal de Planificación invitó a postular para usar la modalidad de Licitación Privada, sugiendo por la UCR, a lo cual, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, da lectura al artículo que contempla la Ley N° 18.695 sobre Licitaciones, sugiriendo posteriormente se realice una Sesión Extraordinaria para éste efecto, el día 19.10.2011, previa reunión con el Abogado.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita se incorporen todos los mail enviados y se anexen todos los antecedentes que se requieren para estudiar la modalidad de licitación para aprobar.

Se deja pendiente su aprobación.

**5. Cuenta Alcalde :**

- 5.1. Reitera invitación para el día Viernes 21.10.2011, por la inauguración de del Comité La Unión, posteriormente el Sr. Intendente, visitará la experiencia del Proyecto de Instalación de Agua Potable a la Comunidad Quinchahuala, que fue financiado por el Rotary Club de Loncoche, felicitando al Concejal don Ricardo Véjar Cortés y a Rodrigo Catalán Sanhueza que fue quien elaboró el Proyecto.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, agradece la deferencia y alude haber informado al Concejo es una sesión del proyecto financiado por la Fundación Rotaria, proyecto que fue presentado por Rotary Club Loncoche, reseña de las diferentes etapas desde la presentación del proyecto, ejecución que consistió en cuatro vertientes que llevan el agua hacia dos estanques acumuladores de 5000 lts., posteriormente a través de redes de se traslada el agua en forma gravitacional para cada una de las viviendas, contemplándose un estanque individual de 500 lts. Para cada parcela y lo más importante en que ésta, sea consumida por los vecinos sin ningún costo por ser los dueños de los derechos de aguas, el financiamiento fue un aporte de subvención compartido entre ellos, la Gobernación del Rotary, Finlandia y la Fundación Rotaria por un monto de US\$ 25.000, la mano de obra fue aportada por la comunidad y el I.T.O. fue el Director de Obras Municipales.

El Sr. Presidente, manifiesta que se les enviará una Nota de Felicitaciones a nombre del Concejo.

- 5.2. Informa haber despedido en el día de ayer a la Directora de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, Sra. Sonia Sepúlveda Espinoza y a la Sra. Liliana Lorca Martel, de la UTP de la escuela Alborada y que el día Viernes pasado, había despedido a varios Docentes más, que se acogieron a Jubilación.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, sugiere se realice un homenaje a la Directora de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, por el gran aporte que realizó a la educación, en La Paz.

Tras análisis de las sugerencias presentadas por los Sres. Concejales al respecto, el Sr. Presidente se compromete personalmente a programar en los próximos días un evento para despedir a la Señora Ex - Directora de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.

- 5.3. Agradece al Honorable Diputado don Fernando Meza Moncada, por haber asistido al Aniversario del día del Profesor.

- 5.4. Reclamo Oficial efectuado al Sr. Intendente y Gobernador Provincial, por el atraso de los recursos de los Postrados, alude que hoy día están al día en los pagos de los urbanos y que los rurales se pagan cada dos meses.
- 5.5. Informa 170 subsidios para mejoramiento de viviendas, valora el trabajo extraordinario que hicieron los Dirigentes.
- 5.6. Informa compromiso del Sr. Intendente, de que todos los Proyectos de Pavimentación de la ciudad de Loncoche.
- 5.7. Informa la llegada de recursos para los Pozos.
- 5.8. Informa visita protocolar del nuevo Gerente de CMPC, Gerente de Forestal Mininco S.A. y Gerente de Asuntos Públicos en la Planta Fourcade.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, consulta por la visita pendiente a la VIII Región para buscar nuevos poderes compradores para los frambueceros, respondiéndole el Sr. Presidente que se encuentra pendiente dicha visita.

- 5.9. Informa que viajará el Lunes a Santiago por los Fondos de Presidente de la República, la Subdere, visitará la madre de las siamesas.
- 5.10. Informa pavimentación del cruce de EFE en la calle Manuel Bulnes, a lo cual, el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, sugiere demarcación de la Ciclo vía.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita se limpie la cámara de Av. J.M. Balmaceda, frente a Cruz del Sur.

- 5.11. Informa que la próxima semana se colocará la Primera Piedra en el proyecto de Mejoramiento de la Plaza Blas Reyes.
- 5.12. Informa invitación a la Gala del Club del Adulto Mayor, aseverando que es privada no municipal.
- 5.13. Informa que le quedan tres pasajes para adultos mayores para ir a Puerto Varas.
- 5.14. Informa visita de don Erwin Krumbach Kocksch para informarle que una empresa extranjera quería instalarse en Loncoche con una industria de productos químicos.

Se levanta la sesión a las 12.10 Horas.

 *[Handwritten signature]*  
**BERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM